



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°7

Fecha Entrega del Informe: 16/09/2025

I. Datos generales:

Contrato N°: 202-SMC-005-2025

Orden de compra: SI APLICA

Contratante: EPMSC BOLIVAR CAUCA

Tipo de Contrato: Mínima Cuantía

Contratista: Agromarket Comercializadora Integral

Fecha Acta de Inicio: 18/02/2025

Fecha de Contrato: 11/02/2025

Fecha emisión orden de compra: N/A

Valor inicial del Contrato: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$38.199.200) M/cte.

Valor final del Contrato: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$24.680.678) M/cte.

Plazo de ejecución: 31/12/2025

Objeto:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA (PRODUCTOS GRASOS, LACTEOS, INSUMOS PARA HORNEAR) Y DEMAS INSUMOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PANADERIA DEL EPMSC BOLIVAR CAUCA.

ADICIÓN: SI ____ NO X____

FECHA: _____

PRORROGA: SI ____ NO x____

FECHA: _____

MODIFICACIÓN: SI X____ NO ____

Si aplica modificación por favor anexar documentos de la modificación.

AVANCE CONTRATO:

TIPO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
RUBRO A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 13.790.872,00	\$ 10.184.813,00	73.85%
RUBRO A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 3.709.230,00	\$ 2.179.430,00	58.76%
RUBRO A-05-01-01-002-004 PRODUCTOS BEBIDAS	\$ 160.000,00	\$ 145.683,00	91.05%

Días:215

Porcentaje total: 70.96%



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°7

Fecha Entrega del Informe: 16/09/2025

II. Información del Contratista:

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista.	Si (justifique su respuesta)	No (justifique su respuesta) x
Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato.	Si, se realizó la revisión de los productos alimenticios entregados se hizo de manera minuciosa con revisión de la oferta económica para verificar precios unitarios, Una vez recibidos el encargado de almacén del EPMSC Bolívar Cauca – realiza la entrada de elemento de consumo en el aplicativo PCT, cuyo comprobante se constituye en el certificado de cumplimiento como resultado del recibo a satisfacción de los suministros que son objeto del Contrato.	No (justifique su respuesta)

III. Información del Contrato:

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

SI ____ NO x ____

(En caso afirmativo deberá completar el siguiente cronograma):

AVANCE	PORCENTAJE	ACTIVIDAD REALIZADA

Describa las actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

El Proveedor AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC, dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el CONTRATO DE SUMINISTROS DE MENOR CUANTIA No. 202-SMC-005-2025 ejecutando la suma asignada de conformidad con la destinación acordada con el EPMSC Bolívar Cauca, de tal manera que, con comprobantes de entrada de elementos de consumo N° 107, 108 Y 109 del 16/09/2025 generadas por PCT, realizó la entrega de PRODUCTOS GRASOS, LACTEOS, INSUMOS PARA HORNEAR, para la Panadería del EPMSC Bolívar Cauca, de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas descrita en el contrato durante el mes de febrero 2025.

DG. GISSELA LOZANO DORADO
C.C. No. 1.058.971.833
RESPONSABLE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Modificación N° 1 DEL CONTRATO N° 202-SMC-005-2025, CELEBRADO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA Y CONTRATISTA MILTA MARCELA OMEN HOYOS
Identificación: CC: 1061985955, Representante Legal
AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL, NIT: 1061985955-8

SUPERVISOR	Dg. GISSELA LOZANO DORADO
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA (PRODUCTOS GRASOS, LACTEOS, INSUMOS PARA HORNEAR) Y DEMAS INSUMOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DEL EPMSC BOLIVAR CAUCA"
CONTRATISTA	AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL NIT: 1061985955-8 MILTA MARCELA OMEN HOYOS Representante Legal Identificación: CC: 1061985955 Dirección Comercial: Calle 5 # 21-113 LC1 POPAYAN CAUCA Teléfonos: 3146821743 - 6028377612 Email: compras@grupoagromarket.com
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (38.199.200)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta agotar el presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se realice el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	18 de febrero de 2025

Entre los suscritos, **MARIO GUZMAN CALVACHE**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 94510161 expedida en Cali Valle quien obra en nombre y representación del **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA**, debidamente facultado por el artículo 12 de la ley 80 de 1993, y Delegado en funciones contractuales por la Dirección General del INPEC mediante resolución No.002827 del 30 de marzo de 2023, para actuar en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC", para actuar en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"**, por una parte y por la otra **MILTA MARCELA OMEN HOYOS** **Identificación: CC: 1061985955, Representante Legal, AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL, NIT: 1061985955-8**, hemos acordado adicionar presupuestalmente el contrato No **202-SMC-005-2025**, adelantado a través del proceso de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1.** Que el contrato inicialmente fue suscrito 12 de febrero de 2025, por un valor hasta de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$38.199.200) M/Cte. **2.** Que el objeto contractual fue el de "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA (PRODUCTOS GRASOS, LACTEOS, INSUMOS PARA HORNEAR) Y DEMAS INSUMOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA PRODUCCION DE

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 3 N° 3-55, Barrio Sur, Bolívar Cauca
 juridica.epcbolivar@inpec.gov.co

Página 1 de 6

Código: PA-DO-G01-F02 v 3

Modificación N° 1 DEL CONTRATO N° 202-SMC-005-2025, CELEBRADO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA Y CONTRATISTA MILTA MARCELA OMEN HOYOS
Identificación: CC: 1061985955, Representante Legal
AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL, NIT: 1061985955-8

ALIMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DEL EPMSB BOLIVAR CAUCA".**3.** Que el plazo de ejecución se pactó inicialmente así: *"El plazo de ejecución del contrato será hasta agotar el presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se realice el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.***4.** Que el supervisor del contrato, mediante oficio con radicado 2025IE0168345 de fecha 22/08/2025, avala y solicita aprobación para adelantar el otrosí N° 1 al contrato, en el sentido de modificar y reducir el valor del contrato, con el fin de lograr la correcta ejecución del contrato en mención; que el 22 de agosto de 2025, el comité de compras del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bolívar Cauca mediante acta 134, atendió favorablemente la solicitud de reducción al valor del contrato de suministro N° 202-SMC-005-2025, suscrito con **MILTA MARCELA OMEN HOYOS, Identificación: CC: 1061985955, Representante Legal, AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL, NIT: 1061985955-8**, el cual a la fecha se encuentra VIGENTE, que con la suscripción de la presente reducción del valor del contrato, el contratista manifiesta que aún persiste el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos habilitantes, en tanto no han sobrevenido sobre él, ni sobre la empresa causales de inhabilidad o incompatibilidad que pudieren impedir o viciar la realización de la presente reducción del valor del contrato. **5.** Este otrosí N.º 1 es viable jurídicamente, ya que el contrato se encuentra vigente, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".* **6.** Que el artículo 209 constitucional, estableció como principios de la administración pública, el de economía, celeridad, eficiencia, eficacia entre otros. En mérito de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUDULA PRIMERA: REDUCIR** el valor del Contrato 202-SMC-005-2025, hasta por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$24.680.678) M/CTE.** **CLÀUSULA SEGUNDA: MODIFICAR** la **CLÀUSULA DENOMINADA VALOR Y FORMA DE PAGO** la cual quedará de la siguiente manera:

"...

El valor total del contrato será hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$24.680.678) M/CTE.

No	Descripción especificaciones técnicas	CANTIDAD	UNIDAD	V/UNITARIO
A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS VALOR RUBRO \$13,790,872				
1	ALMIDON DE YUCA X 25 LIBRAS	MA	UN	\$ 71.961
2	AREQUIPE X KILO	MA	UN	\$ 14.986

**Modificación N° 1 DEL CONTRATO N° 202-SMC-005-2025, CELEBRADO ENTRE EL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE
BOLIVAR CAUCA Y CONTRATISTA MILTA MARCELA OMEN HOYOS
Identificación: CC: 1061985955, Representante Legal
AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL, NIT: 1061985955-8**

3	AZUCAR PULVERIZADA X 500 GRAMOS	MA	UN	\$ 3.960
4	AZUCAR BULTO X 50 KILOS	MA	UN	\$ 167.310
5	BOLSA DE GRAJEAS DE COLORES X 500 GRMS	MA	UN	\$ 7.133
6	COCO NATURAL DESHIDRATADO X KILO	MA	UN	\$ 24.502
7	COLMAIZ PACA X 25 LIBRAS	MA	UN	\$ 75.681
8	COLOR PANADERIA X 500 GMS	MA	UN	\$ 15.872
9	COLORANTE LIQUIDO ARTIFICIAL X 12 ML	MA	UN	\$ 5.286
10	CREMA PASTELERA PARA RELLENO X 1000 C3	MA	UN	\$ 20.438
11	ESENCIAS DE QUESO PARA PANADERIA X 3750 GALON	MA	UN	\$ 25.391
12	ESENCIAS DE MANTEQUILLA PARA PANADERIA X 3750 GALON	MA	UN	\$ 25.391
13	ESENCIAS DE COCO PARA PANADERIA X 3750 GALON	MA	UN	\$ 25.391
14	ESENCIAS DE NARANJA PARA PANADERIA X 3750 GALON	MA	UN	\$ 25.391
15	ESENCIAS DE VAINILLA PARA PANADERIA X 3750 GALON	MA	UN	\$ 25.391
16	ESENCIAS DE PIÑA PARA PANADERIA X 3750 GALON	MA	UN	\$ 25.391
17	COLOR CARAMELO X 500 ML	MA	UN	\$ 7.336
18	FRUTA CRISTALIZADA X KILO	MA	UN	\$ 12.474
19	FECULA DE MAIZ X 25 LBS	MA	UN	\$ 61.231
20	GLACEADO X 1000 GR SABORES SURTIDOS.	MA	UN	\$ 5.443
21	CERNIDO DE GUAYABA X KILO	MA	UN	\$ 8.173
22	HARINA DE TRIGO BULTO X 50 KILOS	MA	UN	\$ 132.907
23	LEVADURA SECA X 500 GRS	MA	UN	\$ 14.402
24	PAQUETE UVAS PASAS X KILO	MA	UN	\$ 14.800
25	NUEZ MOSCADA X LIBRA	MA	UN	\$ 58.558
26	POLVO HORNEAR X 1000 GRAMOS	MA	UN	\$ 14.187,00
27	SAL X 25 KILOS	MA	UN	\$ 39.996,00
28	MOGOLLA X 40 KILOS	MA	UN	\$ 52.544,00

Modificación N° 1 DEL CONTRATO N° 202-SMC-005-2025, CELEBRADO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA Y CONTRATISTA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

**Identificación: CC: 1061985955, Representante Legal
AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL, NIT: 1061985955-8**

TOTAL, RUBRO \$13,790,872				
A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, VALOR RUBRO \$7,020,576				
1	ACEITE VEGETAL POMA X 17 LITROS	MA	UN	\$ 128.180,00
2	COMPONENTE GRASO VEGETAL TIPO (VITINA CROAZZAN) X 2500 GR	MA	UN	\$ 30.763,00
3	COMPONENTE GRASO VEGETAL TIPO (MANTEQUILLA MULTIPROPOSITO) X 15 KG	MA	UN	\$ 122.724,00
4	COMPONENTE GRASO VEGETAL TIPO (MANTEQUILLA) X 15 KG	MA	UN	\$ 67.408,00
5	COMPONENTE GRASO VEGETAL TIPO (TULICREM) CAJA X 15 KILOS	MA	UN	\$ 163.276,00
TOTAL, RUBRO \$7,020,576				
A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS VALOR RUBRO \$3,709,230				
1	QUESO CUAJADA X 500 GR	MA	UN	\$ 7.747,00
2	QUESO COSTEÑO LIBRA	MA	UN	\$ 10.865,00
3	HUEVOS PANAL X 30 UNID.	MA	UN	\$ 13.860,00
TOTAL, RUBRO \$3,709,230				
RUBRO A-05-01-01-002-004 BEBIDAS VALOR RUBRO \$160,000				
1	VINO TIPO MOSCATEL PARA PANADERIA X 750 ML	MA	UN	\$ 16.187,00
TOTAL, RUBRO \$160,000				
VALOR TOTAL CONTRATO				24,680,678

FORMA DE PAGO: El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así:

El INPEC efectuará pagos parciales al contratista de acuerdo al valor de los productos recibidos, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento satisfacción del objeto contractual, durante dicho período para lo cual supervisor del contrato deberá hacer acta parcial de supervisión del contrato.

Para el pago final se realizará previa expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el funcionario que ejerce el control de ejecución del contrato, acompañada de los informes de ejecución en el cual se reflejaran el

Modificación N° 1 DEL CONTRATO N° 202-SMC-005-2025, CELEBRADO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA Y CONTRATISTA MILTA MARCELA OMEN HOYOS

**Identificación: CC: 1061985955, Representante Legal
AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL, NIT: 1061985955-8**

estado de evolución de las obligaciones durante el respectivo periodo.

Al Contrato se le harán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará previos los trámites administrativos establecidos.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. Para efectos de la facturación Con el fin de evitar contratiempos y tener un proceso de éxito en la recepción de la factura electrónica, se debe tener en cuenta los siguientes lineamientos definidos por la Administración de SIIF Nación. 1. Proveedor o contratista registrado en SIIF nación 2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada responsabilidad 52 - Facturador electrónico. la 3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción comando.epcbolivar@inpec.gov.co 4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.

Para efectos de la facturación:

Con el fin de evitar contratiempos y tener un proceso de éxito en la recepción de la factura electrónica, se debe tener en cuenta los siguientes lineamientos definidos por la Administración de SIIF Nación.

- 1. Proveedor o contratista registrado en SIIF nación*
- 2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada responsabilidad 52 - Facturador electrónico.*
- 3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción proyectos.epc bolivar@inpec.gov.co*
- 4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.*
- 5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*
- 6. En el campo Notas u Observaciones, debe registrar la referencia de distribución a saber: #\$12-08-00-202; NUMERODECONTRATO; proyectos.epc bolivar@inpec.gov.co#\$*

...

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES: Todas las demás cláusulas del contrato principal continúan como inicialmente se pactaron. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO.** El presente otrosí se considera perfeccionado con la



**Modificación N° 1 DEL CONTRATO N° 202-SMC-005-2025, CELEBRADO ENTRE EL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE
BOLIVAR CAUCA Y CONTRATISTA MILTA MARCELA OMEN HOYOS**

**Identificación: CC: 1061985955, Representante Legal
AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL, NIT: 1061985955-8**

suscripción electrónica de las partes a través del SECOP II y para su ejecución se requiere del registro presupuestal.



INPEC

**EPMSC BOLIVAR CAUCA, TRATAMIENTO Y DESARROLLO, PROYECTOS
ACTA N° 0256**

Fecha:	15 de septiembre de 2025																									
Hora:	10:00 horas																									
Lugar:	EPMSC Bolívar Cauca																									
Tema:	Recibo a Satisfacción pedido Contrato N° 202-SMC-005-2025																									
AGENDA:																										
1.	Recibo a satisfacción de pedido parcial de productos para la producción en el proyecto de panadería, según Contrato N° 202-SMC-005-2025 EPMSCBOL																									
DESARROLLO DE LA AGENDA:																										
1.	Siendo las 10:00 horas del día 15 de septiembre de 2025, en las instalaciones del EPMSC Bolívar Cauca, se recibe el pedido parcial de productos para la producción en el proyecto de panadería, según Contrato N° 202-SMC-005-2025, de fecha 11 febrero de 2025, proveedor Agromarket, el cual cumple con las pautas y especificaciones según los lineamientos solicitados por el INPEC, así:																									
<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>FACTURA</th><th>TIPO</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>15/09/2025</td><td>FVE 1144</td><td>PRODUCTOS MOLINERIA</td><td>\$ 215.424,00</td></tr><tr><td>2</td><td>15/09/2025</td><td>FVE 1145</td><td>PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS</td><td>\$ 415.800,00</td></tr><tr><td>3</td><td>15/09/2025</td><td>FVE 1147</td><td>PRODUCTOS BEBIDAS</td><td>\$ 145.683,00</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL PEDIDO</td><td>\$ 776.907,00</td></tr></tbody></table>		ITEM	FECHA	FACTURA	TIPO	VALOR	1	15/09/2025	FVE 1144	PRODUCTOS MOLINERIA	\$ 215.424,00	2	15/09/2025	FVE 1145	PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 415.800,00	3	15/09/2025	FVE 1147	PRODUCTOS BEBIDAS	\$ 145.683,00	TOTAL PEDIDO				\$ 776.907,00
ITEM	FECHA	FACTURA	TIPO	VALOR																						
1	15/09/2025	FVE 1144	PRODUCTOS MOLINERIA	\$ 215.424,00																						
2	15/09/2025	FVE 1145	PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 415.800,00																						
3	15/09/2025	FVE 1147	PRODUCTOS BEBIDAS	\$ 145.683,00																						
TOTAL PEDIDO				\$ 776.907,00																						
PROXIMA REUNIÓN:																										
Fecha:	N/A																									
Hora:	N/A																									
Lugar:	EPMSC Bolívar Cauca																									
Tema:	N/A																									

COMPROMISOS:			
COMPROMISO		RESPONSABLE Y FECHA	
Ejecución y seguimiento de recursos.		Dg. Gissela Lozano Dorado	
ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCIÓN	MG. MARIO GUZMAN CALVACHE		Dirección.epcbolivar@inpec.gov.co
ALMACEN	DG. BENAVIDES SAMBONI GUSTAVO		almacen.epcbolivarcauca@inpec.gov.co
PROYECTOS PRODUCTIVOS	DG. GISSELA LOZANO DORADO		Proyectos.epcbolivarcauca@inpec.gov.co

Revisó: Lida Yanet Burbano –Tratamiento – Dependencia
Elaboró: Dg. Gissela Lozano Dorado– Proyectos Productivos

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 3 N° 3-55 B/Sur
Conmutador: 018000112483 Ext. 20223
Proyectos.epcbolivar@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02



MILTA MARCELA OMEN HOYOS
NIT 1.061.985.955-8
CL 5 21 113 LC 1
Tel: (602) 8339131
Popayán - Colombia
compras@grupoagromarket.com
https://grupoagromarket.com



FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
No. FVE 1144

Señores	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA		
NIT	900.003.814-7	Teléfono	(602) 8272314 - Ext. 000
Dirección	CALLE 3 3 22	Ciudad	Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/09/2025, 10:04
Expedición	15/09/2025, 16:23
Vencimiento	15/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	ALIM1694	COCO NATURAL DESHIDRATADO X KILO	5.00	24,502.00	0 %	122,510.00
2	ALIM1702	COLOR PANADERIA X 500 GMS	1.00	15,872.00	0 %	15,872.00
3	ALIM2607	COLOR CARAMELO	2.00	7,336.00	0 %	14,672.00
4	ALIM1707	FRUTA CRISTALIZADA X KILO	5.00	12,474.00	0 %	62,370.00

Total Items: 4

Valor en Letras:

Doscientos quince mil cuatrocientos veinticuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-15 por \$ 215,424.00

Observaciones:

#\$12-08-00-202;202-SMC-005-2025;proyectos.epcbolivar@inpec.gov.co#\$

"Cada acontecimiento grande y pequeño, es una parábola por medio de la cual Dios nos habla y el arte de vivir es recibir el mensaje"

Consignar a las siguientes cuentas de ahorros

Bancolombia # 91203875555

Bancoomeva # 90102374801

Davivienda # 488424058664

Bogota # 520683988

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764091837336 aprobado en 20250410 prefijo FVE desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 6 X 1000

CUFE: 7636242c931291d73d8854aa773adb73862891717282549772183353724b79c0a6888e423d5569b31528e08a33744ea1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830448.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML



MILTA MARCELA OMEN HOYOS
NIT 1.061.985.955-8
CL 5 21 113 LC 1
Tel: (602) 8339131
Popayán - Colombia
compras@grupoagromarket.com
https://grupoagromarket.com



**FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
No. FVE 1145**

Señores	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA		
NIT	900.003.814-7	Teléfono	(602) 8272314 - Ext. 000
Dirección	CALLE 3 3 22	Ciudad	Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/09/2025, 10:08
Expedición	15/09/2025, 16:29
Vencimiento	15/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	ALIM1689	HUEVOS PANAL X 30 UNID.	30.00	13,860.00	0 %	415,800.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Cuatrocientos quince mil ochocientos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-15 por \$ 415,800.00

Observaciones:

#\$12-08-00-202;202-SMC-005-2025;proyectos.epcbolivar@inpec.gov.co#\$

"Cada acontecimiento grande y pequeño, es una parábola por medio de la cual Dios nos habla y el arte de vivir es recibir el mensaje"

Consignar a las siguientes cuentas de ahorros

Bancolombia # 91203875555

Bancoomeva # 90102374801

Davivienda # 488424058664

Bogota # 520683988

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091837336 aprobado en 20250410 prefijo FVE desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 6 X 1000

CUFE: 5a2bc62cbf877aba1beefad25b8147cd29ead5a6c0285a25379bf096da99fd39f6bd5f7a11d13b264296a2aa3fb46515

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Sigo Nube Firma electrónica: ver en el XML



MILTA MARCELA OMEN HOYOS
NIT 1.061.985.955-8
CL 5 21 113 LC 1
Tel: (602) 8339131
Popayán - Colombia
compras@grupoagromarket.com
https://grupoagromarket.com



FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
No. FVE 1147

Señores	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA		
NIT	900.003.814-7	Teléfono	(602) 8272314 - Ext. 000
Dirección	CALLE 3 3 22	Ciudad	Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/09/2025, 16:14
Expedición	15/09/2025, 16:35
Vencimiento	15/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	ALIM1718	VINO TIPO MOSCATEL PARA PASTERIA X 750 ML	9.00	16,187.00	0 %	145,683.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-15 por \$ 145,683.00

Observaciones:

#\$12-08-00-202;202-SMC-005-2025;proyectos.epcbolivar@inpec.gov.co#\$

"Cada acontecimiento grande y pequeño, es una parábola por medio de la cual Dios nos habla y el arte de vivir es recibir el mensaje"

Consignar a las siguientes cuentas de ahorros
Bancolombia # 91203875555
Bancoomeva # 90102374801
Davivienda # 488424058664
Bogota # 520683988

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764091837336 aprobado en

20250410 prefijo FVE desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 6 X 1000

CUFE: 4290975d3eca49d4cb080da526e8f920793d9a71f37fb632ca97e2f8f70ce1a97525e4e2daf3744e187f7b7c9641e9f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit.830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

202 EPMSC BOLIVAR (CAUCA)

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 16 de septiembre de 2025

No. 107

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 16/09/2025

Responsable: AGROMARKET CI

Nit: 1061985955

U. Ejecutora: EPMSC BOLIVAR CAUCA

Contrato 202-SMC-005 11/02/2025

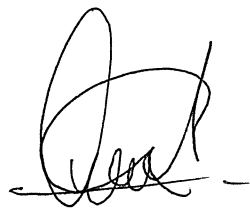
Factura FVE1144 15/09/2025

Comentarios: GABS:ENTRADA DE PRODUCTOS DE MOLINERIA PARA PROYECTO DE PANADERIA SEGUN CONTRATO N° 202-SMC-005-2025 MEDIANTE FACTURA N° FVE 1144 DE AGROMARKET DE FECHA 15/09/2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6799	4	COCO DESHIDRATADO X KG	Bolsa	5.00	24,502.00	122.510,00
	6504	180	COLORANTE AMARILLO HUEVO X 500 GR	Libra	1.00	15,872.00	15.872,00
	6504	2720	COLOR CARAMELO	Frasco	2.00	7,336.00	14.672,00
	5974	25	FRUTA CRISTALIZADA * KILO	Paquete	5.00	12,474.00	62.370,00

TOTAL ENTRADA

215.424,00



COORDINADOR

ISO

Código

Versión

Fecha

09/16/2025

11:25:14 am

Usuario

GABENAVIDESS

Page 1 of 1

PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

202 EPMSC BOLIVAR (CAUCA)

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 16 de septiembre de 2025

No. 108

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 16/09/2025

Responsable: AGROMARKET CI

Nit: 1061985955

U. Ejecutora: EPMSC BOLIVAR CAUCA

Contrato 202-SMC-005 11/02/2025

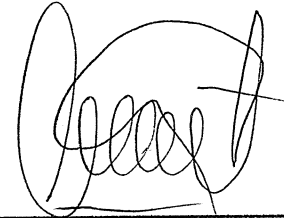
Factura FVE 1145 15/09/2025

Comentarios: GABS:ENTRADA DE OVOPRODUCTOS PARA PROYECTO DE PANADERIA SEGUN CONTRATO N° 202-SMC-005-2025 MEDIANTE FACTURA N° FVE 1145 DE AGROMARKET DE FECHA 15/09/2025

Cat.	Eiem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vir. Unitario	Vir. Total
1124	6504	99	HUEVOS * 30 UND	CUBETA	30.00	13,860.00	415.800,00

TOTAL ENTRADA

415.800,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

09/16/2025
11:29:55 am

Usuario
GABENAVIDESS

Page 1 of 1
PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

202 EPMSC BOLIVAR (CAUCA)

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 16 de septiembre de 2025

No. 109

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 16/09/2025

Responsable: AGROMARKET CI

Nit: 1061985955

U. Ejecutora: EPMSC BOLIVAR CAUCA

Contrato 202-SMC-005 11/02/2025

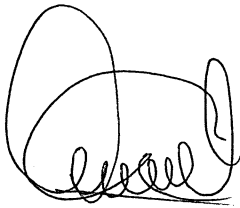
Factura FVE 1147 15/09/2025

Comentarios: GABS:ENTRADA DE PRODUCTOS PARA PROYECTO DE PANADERIA SEGUN CONTRATO N° 202-SMC-005-2025 MEDIANTE FACTURA N° FVE 1147 DE AGROMARKET DE FECHA 15/09/2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vir. Unitario	Vir. Total
1124	6504	243	VINOTINTO DULCE 750 ML	Botella	9.00	16,187.00	145.683,00

TOTAL ENTRADA

145.683,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

09/16/2025
11:35:22 am

Usuario
GABENAVIDESS

Page 1 of 1
PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

202 EPMSC BOLIVAR (CAUCA)

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 16 de septiembre de 2025

No. 53

Responsable: LOZANO DORADO GISSELA ELIZABETH

Nit: 1058971833

Dependencia: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS BOL CAUCA

U. Ejecutora: EPMSC BOLIVAR CAUCA

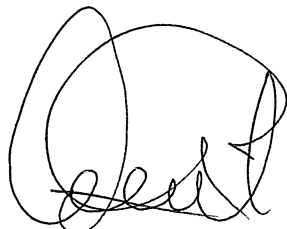
Solicitud 21010 16/09/2025

Comentarios: GABS: SALIDA DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, OVOVPRODUCTOS PARA PROYECTO DE PANADERIA SEGUN CONTRATO N° 202-SMC-005-2025 MEDIANTE FACTURA N° FVE-1144, FVE-1145, FVE-1147 DE AGROMARKET DE FECHA 15/09/2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	180	COLORANTE AMARILLO HUEVO X 500 GR	Libra	1.00	15,872.00	15.872,00
	6504	2720	COLOR CARAMELO	Frasco	2.00	7,336.00	14.672,00
	6504	99	HUEVOS * 30 UND	CUBETA	30.00	13,860.00	415.800,00
	6504	243	VINOTINTO DULCE 750 ML	Botella	9.00	16,187.00	145.683,00
	6799	4	COCO DESHIDRATADO X KG	Bolsa	5.00	24,502.00	122.510,00
	5974	25	FRUTA CRISTALIZADA * KILO	Paquete	5.00	12,474.00	62.370,00

TOTAL SALIDA

776.907,00



COORDINADOR



RECIBI

GISSELA LOZANO CC1058971833

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.